

PLATAFORMA POLÍTICA SYNTHESIS

ELECCIÓN DECANO/A Y VICEDECANO/A - CONSEJEROS/AS Y CONSILIARIOS/AS

GESTIÓN 2021-2024

¿Por qué Synthesis?

Synthesis es un nombre, que identifica a un grupo de personas, da cuenta de aquello “nuevo” que viene a traer, y en ese sentido, se opta por esa nominación tanto por su definición etimológica como por el sentido que adquiere en dialéctica.

Etimológicamente, el prefijo *syn* refiere a unión, confluencia, y *thesis*, alude a juicio o afirmación. Lo contrario se denomina antítesis. Esto es, entonces, que son afirmaciones o proposiciones que logran ser re-unidas, en tanto confluyen en la conformación de algo completo.

En dialéctica, es el proceso de superación de la contradicción de la antítesis, negación de una negación o, para decirlo más claramente, la afirmación de una nueva tesis que resulta de la armonización entre tesis y anti-tesis.

Desde este nuevo espacio, que nos identifica, venimos a decir y proponer algo distinto que permita trascender las disputas que signaron la historia de la Facultad.

La lucha por la emancipación de la carrera de la Facultad de Filosofía y Humanidades, galvanizó los esfuerzos de docentes y estudiantes, y significó un logro de extraordinaria trascendencia para la historia de nuestra Casa de Estudios. Pero, a partir de esa mítica unidad perdida, la comunidad educativa se ha encontrado atrapada entre posiciones especulares (políticas o tan solo grupales) que han derivado en detrimento del fortalecimiento de un proyecto educativo sólido y plural, lo que trajo aparejados malestares diversos que repercutieron ostensiblemente en la convivencia institucional.

Hoy, se sigue apostando a construcciones de diálogo y rescatando la calidad académica, inclusión, construcción, diálogo, propuestas y desafíos de vanguardia para responder al contexto de pandemia que interpela.

Estas ideas que ahora se proponen, procuran construir una *Synthesis* de acuerdos que sean llevados a cabo por toda la comunidad educativa, no sólo por quienes integran una lista comprometida, sino como una posición alternativa de unidad que se inscriba como una construcción plural que incorpore aspectos centrales (como base para una plataforma amplia) que apunten a una mejor Facultad, considerando la realidad actual, y proyectando hacia un futuro incierto que requerirá de acuerdos macros de todas las voces.

Convencidas/os que es imperioso superar diferencias para avanzar en respuestas novedosas y creativas para una sociedad que necesita de profesionales y prácticas de salud acordes a las nuevas formas de padecimientos y sufrimientos de las personas, los grupos y la comunidad toda.

Afirmamos nuestro compromiso con la Universidad pública, libre y gratuita, que se ha convertido en uno de los pilares del sistema educativo nacional y latinoamericano. Respondemos con políticas sociales inclusivas y comprometidas con las necesidades de la comunidad y los grupos humanos vulnerables y excluidos, como así también con aquellas que avancen en la defensa de la naturaleza, los ecosistemas y su diversidad. Como parte de la comunidad universitaria queremos comprometer nuestro trabajo académico y profesional con la voluntad de ampliar la justicia social y la independencia económica.

Partimos, para dicha construcción, del reconocimiento de aspectos que deben ser sujetos a debates y acuerdos para mejorarlos.

Identificación de problemas

Nos encontramos inmersos en un momento donde el macrocontexto y microcontexto se han transformado (pandemia, economía, variables culturales epocales, incremento de la matrícula, sistema no presencial, retorno a la presencialidad), tensionando por ende el funcionamiento de los modelos educativos. Es prioritario abordar integralmente los efectos psicosociales de la actual pandemia y la transformación de los dispositivos educativos. Se identifican:

1. Tensiones en los procesos formativos.

Las tensiones se expresan en las tres carreras que dicta la Facultad: Licenciatura y Profesorado en Psicología y la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. Es necesario, por un lado, lograr una mayor coherencia entre los objetivos planteados, perfil del graduado, y los planes de estudios, y por otro, la definición de las modalidades formativas: sistema bimodal, presencial y no presencial. Identificamos aquí puntos claves:

- **Relación ingreso/egreso.** La matrícula se incrementó exponencialmente con la posibilidad de cursar de modo virtual, favoreciendo la re-matriculación. Sin embargo, es imprescindible no generar titulaciones bajo coordenadas de aceleración, dado que podríamos degradar los procesos en detrimento de las formaciones;
- **Riesgo y responsabilidad en la formación.** Se plantea una elevada tensión entre las necesidades formativas, los recursos humanos y materiales disponibles en todas las carreras que dicta la Facultad. Las razones son multifactoriales y comprenden problemas de articulación entre niveles, su discontinuidad en múltiples dimensiones (académica, técnica, normativa, comunicacional, entre otras). Sin embargo, el indicador de la proporción de docentes para la cantidad de estudiantes, merece un detallado análisis. Se sostiene una ratio docente-estudiante inadecuada a lo largo de todas las carreras que, a pesar de haberse incrementado recientemente, no alcanza a resolver este punto ya que parte de una situación deficitaria extrema.
- **Formación profesional en terreno/campo a las/os estudiantes.** Si bien el nuevo plan de estudios ofrece nuevas opciones de formación práctica, aún distan de resolver el problema existente. Esto obliga a definiciones periódicas sobre la formación profesional integral y en correlación, establecer horas reales que se deben cumplir a lo largo del trayecto formativo para evitar las simulaciones.

- **Insuficiencias en la propuesta curricular.** Se refiere a las dificultades para abordar la formación con mayores articulaciones entre espacios curriculares y a los desafíos para lograr la formación integral, conceptual y profesional, superadora de la vieja dicotomía entre teoría y práctica.

2.- Docencia. Régimen de la docencia.

Se presenta una percepción de pérdida sobre los derechos docentes en diferentes dimensiones: concursos, carrera docente, burocratización de sus funciones, etc. Tensión entre la inclusión educativa versus ratios docente-no docente-estudiantes. Esto ha llevado a paradojas de flexibilización, cambios de reglamentaciones que deben ser revisadas en proyección a un fortalecimiento de la formación de grado, aumentando el malestar de docentes que deben adaptarse a la realidad de cada estudiante y respetando los derechos adquiridos del mismo. Se debe cuidar caer en simulaciones sobre dónde las/os docentes se perciben des-subjetivados de su tarea principal.

3.-Insuficiente pertenencia de graduadas/os a la Facultad.

Si bien se sigue trabajando en transformar la incorporación de graduada/os, aún no alcanzamos objetivos de maximización, persistiendo la baja participación de dicho claustro en actividades académicas, extensionistas o de investigación. La coordinación de graduada/os requiere mayor desarrollo para fortalecer la formación centrada en problemas de agenda para la psicología. Se observa además una pobre articulación de la Facultad con el Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia y una insuficiencia de herramientas proporcionadas hacia el claustro.

4.- No docentes.

Los procesos administrativos de la Facultad requieren mayor organización y eficiencia dado que comprometen las actividades de docencia, extensión e investigación. Se identifican escasos recursos, falta de definición de criterios para la asignación de los mismos que repercuten en sobrecarga laboral, clima de malestar y en los procesos de salud.

Ideas centrales

Desde el diagnóstico, surgen las propuestas y desde la synthesis, se generan los consensos necesarios para aportar a la construcción de una mejor Facultad. Se proponen tres ideas centrales a partir de las cuales se avanza en respuestas novedosas y creativas para los desafíos presentes.

1. Revalorizar la función social de la Universidad

Construir puentes entre la Universidad y la comunidad mediante propuestas de vinculación que recuperan las necesidades sociales de agenda y las traduzcan en proyectos de intervención que lleguen a cada usuario. Como integrantes de la Universidad, debemos asumir el compromiso de la extensión universitaria que acompañe la formación de estudiantes y de profesionales comprometidos con prácticas de salud acordes a las nuevas formas de padecimientos y sufrimientos de las personas, grupos y la comunidad.

Entendemos la imperiosa necesidad de generar diálogos interactivos que permitan co-construir conocimientos para repensar los problemas a partir de este encuentro. Estos saberes deben contribuir a la formación de grado, investigación y postgrado.

Desde este lugar se afirma el compromiso con la Universidad pública, libre y gratuita, que se ha convertido en uno de los pilares del sistema educativo. Se responde por un lado con políticas sociales inclusivas y comprometidas con las necesidades de la comunidad, grupos humanos vulnerables y excluidos.

Como parte de la comunidad universitaria se asume el trabajo académico y profesional con la voluntad de ampliar la justicia social, la independencia económica apostando a construcciones de diálogo y rescatando los que nos une: calidad académica, propuestas y desafíos de vanguardia en este contexto de pandemia que interpela.

2. Asumir el desafío de transformar la educación universitaria

El siglo XXI abre horizontes impensables a partir de la revolución tecnológica. Las investigaciones psicológicas exponen la producción de subjetividades epocales atravesadas por las tics y el consumo como organizador social. Por un lado, las nuevas generaciones, sus experiencias frente a pantallas transforman sus modalidades de aprendizaje, lo que requiere

poner en marcha estrategias y recursos de acompañamiento que atenúen el desencuentro entre las trayectorias y las condiciones institucionales. Por otro lado, la Universidad desarrolla durante el período 2020/21 propuestas de educación inéditas que requieren análisis, monitoreo y definición acerca de cómo incluirlas en proyectos educativos inclusivos e innovadores sin postergar la calidad formativa profesional integral.

Es a partir de la confluencia de las tres funciones de la Universidad, docencia, extensión e investigación, que se definen los desafíos y temas prioritarios. Esto último incluye mantener políticas académicas con perspectivas de género y salud mental.

Incluimos la formación en políticas culturales para la igualdad, géneros, diversidad y feminismos en continuidad intersectorial e interinstitucional con políticas públicas nacionales y en estrecha articulación con la Secretaría Académica de nuestra Facultad. Se propone profundizar la formación e investigación de políticas culturales para la igualdad, los géneros, la diversidad y los feminismos. Se continuará con los ejes trazados y, desde esta propuesta, se ofrece incluir y profundizar también en otros ejes en investigación, extensión, y la formación profesional que se consideran necesarios para profesionales de las carreras que se dictan en la Facultad, en el escenario postpandemia tales como el sanitarismo feminista y las políticas del cuidado. Para ello, se continuará con la agenda de actividades, capacitaciones, acciones de sensibilización y asistencia y al mismo tiempo se incorporarán otras temáticas ya presentes en el movimiento feminista relativas al cuidado, sus proyecciones en el campo psi de la salud mental, y en los procesos generales de acompañamiento y/o cuidados de prevención y asistencia necesarios para el trabajo profesional, en el escenario actual.

3. Transparentar los procesos académicos y administrativos

Marcar la diferencia en la organización de los procesos académicos, la gestión de cobertura de cargos y llamados a concursos públicos para docentes y no docentes de modo tal de favorecer un clima de bienestar institucional. Diseñar un dispositivo de seguimiento público de temas prioritarios.

Entendemos la transparencia como acciones que dan cuenta a la comunidad educativa de los proyectos, sus procesos y resultados a través de los órganos de gobierno. Esto incluye las dimensiones administrativas, económicas y académicas. Dicha transparencia implica también la disminución del exceso de trámites burocráticos que demoran definiciones que comprometen el trabajo de toda la comunidad educativa.

Entendemos que la transparencia y claridad de los procesos permiten apostar a la generación de consensos que produzcan un clima de bienestar institucional de la comunidad educativa donde derechos y responsabilidades encuentren equilibrios saludables. La Facultad debe ser un espacio amigable, donde cada integrante pueda desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.

Acciones y Propuestas

I.-Acciones de fortalecimiento académico

1.-Licenciatura y Profesorado en Psicología: Discusión y generación de una propuesta académica innovadora, que impulse el desarrollo de un proyecto que asuma el desafío de incluir sin resignar la calidad de la formación. Situamos la formación académica en condiciones de vulnerabilidad derivadas de las dimensiones planteadas en el diagnóstico. El objetivo máximo lo constituyen los procesos de aprendizaje y la formación de futuros graduados y graduadas que puedan contar con recursos/saberes/competencias para el ejercicio de la profesión en un país que requiere psicóloga/os preparados para acompañar las diversas formas en las que se expresa el sufrimiento. Para ello es necesario que a nivel global se propongan tres ejes transversales, focalizándose en aspectos relacionados al ingreso y egreso:

- Continuar con el proyecto del Centro de Prácticas y rediseño de dispositivos que integren la formación conceptual (teóricas) y profesional (prácticas). Esto significa mejorar la dialéctica entre ambas dinámicas, favoreciendo espacios de mayor articulación interna que fortalezcan la coherencia dentro de cada área de intervención de la psicología. Se debe además contemplar los aportes de aprendizajes basados en la simulación con modelos adecuados a nuestra ciencia y profesión.
- Generar propuestas de articulación entre Cátedras, tanto en sentido horizontal y vertical, que unan esfuerzos para lograr actividades de formación práctica comunes que contribuyan al aprendizaje complejo en el sentido de las relaciones entre los diferentes ámbitos y el análisis de las problemáticas. Para ello se pueden recuperar las experiencias realizadas en los últimos años y trazar nuevas articulaciones curriculares verticales ofreciendo el recorrido de trayectorias.
- Reflexionar sobre la priorización de contenidos y su relación con las propuestas que se llevan a cabo.
- Fortalecer el PROFIP-E como programa institucional con intervención transversal para acompañar y fortalecer en el abordaje de los diferentes desafíos: consolidación del oficio de estudiante universitario ante una matrícula masiva y cada vez más heterogénea, profundizar el protagonismo epistémico del estudiantado, los procesos de aprendizaje y la construcción del conocimiento, y acompañar al programa en la

consolidación institucional, visualización y trabajo en red con las diferentes áreas y cátedras.

Acciones de fortalecimiento al ingreso. Diseñar un proyecto para ingresantes a la carrera de psicología de tres modalidades que, en el momento de implementación, fueron superadoras de situaciones previas. Capitalizar los diagnósticos disponibles para el desarrollo de un plan inclusivo que favorezca la ambientación universitaria y la construcción de capitales culturales que permitan el enriquecimiento de las experiencias educativas.

Es fundamental sostener el ingreso irrestricto como política clara, acompañar con nuevos dispositivos el desarrollo de recursos y saberes sin resignar requerimientos formativos. Esta innovación requiere tomar en consideración las diferentes dimensiones involucradas (psicológicas, educativas, sociales e institucionales) para generar transformaciones reales que puedan monitorearse con estrategias de seguimiento estadístico y del PROFIP-E. Fortalecer este programa para el acompañamiento a estudiantes y equipos de cátedra.

Acciones de fortalecimiento al egreso. Realizar un diagnóstico para fortalecer el egreso y desarrollar políticas de acompañamiento. Evaluación del funcionamiento de las actuales modalidades de egreso (PPP, PS y PSI) y el seguimiento desde la coordinación de egreso.

Identificar la situación de las prácticas de investigación en espacios de la Facultad, ya sean en los programas de investigación o extensión, para realizar una valoración cuantitativa y cualitativa y proporcionar el mayor acompañamiento posible.

2-Acciones específicas para la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y Profesorado en Psicología. Se deben generar las condiciones necesarias para fortalecer la carrera en varios aspectos: planta docente, espacios reales de práctica para estudiantes y las reglamentaciones a nivel provincial para el caso de la primera carrera. Se deberá generar un dispositivo dentro de cada cátedra para que, al menos la clase práctica, sea dictada solo para estudiantes de una u otra carrera, para que de esa manera se trabajen de manera adecuada los contenidos específicos.

3. Acciones de apertura de las políticas de postgrado. Revisar la propuesta de doctorado de psicología siguiendo la línea de inclusión con calidad. Es necesario revisar el proyecto para incluir propuestas de las áreas profesionales. Renovar contactos con instituciones de formación académica con las cuales se han firmado y procurar nuevos convenios.

II.- Acciones de innovación. Diseño de un proyecto educativo con visión prospectiva.

Redefinir la educación post pandemia requiere la generación de un proyecto de transformación para el grado y el postgrado. Desde el primer proyecto de inclusión de tecnologías para la educación presencial y la creación de la versión a distancia del ingreso a la Licenciatura en Psicología (años 2004-2005), son muchos los cambios socio-técnicos ocurridos. Las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC), así como las de emancipación y empoderamiento (TEP), obligan a pensar nuevas estrategias de educación con tecnologías para construir y compartir conocimiento; a ello se suma la necesidad de contar con un cuerpo docente que muestre competencias digitales no solo en materia de educación sino también de ejercicio profesional, para acompañar los trayectos formativos de las nuevas generaciones. Las demandas actuales formuladas a la/os psicóloga/os (ejemplo en comunicación aumentada en discapacidad) exigen de conocimientos que deben propiciarse desde el grado, y fortalecerse en el postgrado.

Será necesario definir un plan de retorno a la presencialidad, considerando las distintas dimensiones que aborda la formación integral conceptual y profesional, disponiendo una gradualidad en las últimas. Deberán lograrse acuerdos y brindar las posibilidades para que estudiantes que retomaron la carrera o que comenzaron la misma gracias a la virtualidad, puedan seguir adquiriendo los conocimientos.

III- Acciones de integración del trípode, extensión, investigación y docencia.

Deben consolidarse los cambios implementados en extensión, avanzando en la curricularización de actividades que desde allí se generan articuladas con la formación e intervención profesional. Los programas de extensión constituyen nexos con la comunidad y como tales, deben convertirse en plataformas formativas permitiendo la posibilidad de realizar experiencias con estudiantes y graduados noveles que cuenten acompañamiento. Estas acciones se constituyen en información valiosa para líneas de investigación de punta sobre problemas de agenda pública, brindando así una dialéctica adecuada para la transformación de conocimientos psicológicos, basados en requerimientos actuales. Debe asegurarse la correcta certificación para sus organizadores y participantes.

IV- Acciones de monitoreo del plan de estudio.

Aprender a aprender incluye gradualidad en el proceso formativo, atento a los distintos momentos críticos que presentan las trayectorias estudiantiles durante el recorrido y preservando la correlación entre riesgos formativos en una carrera de interés público. Entre estos aprendizajes consideramos prioritario promover “*pensar y reflexionar los problemas psicológicamente*”, tanto como al avanzar aprender por experiencias en los campos territoriales donde las/os futuras graduadas/os deberán intervenir ante demandas y situaciones en las que sean requeridos. La implementación del nuevo plan de estudio implica una nueva organización, tanto para docentes, estudiantes y no docentes, y debe ser revisada y consensuada. Monitorear el plan de estudios implica:

- Revisión minuciosa de la traducción de los contenidos mínimos en programas de las cátedras obligatorias. Seguimiento y evaluación permanente de la formación integral. Evaluación de la permanencia, egreso y puntos críticos y una necesaria articulación con el PROFIP-E.
- Revisión de las reglamentaciones y exigencias académicas. Es necesario monitorear los sistemas de evaluación y sus resultados, llevando a cabo un seguimiento estadístico de los cambios realizados, su relación con el rendimiento y los resultados en sentido amplio y estricto. La flexibilización de las correlativas vinculantes (no las que funcionan como filtros) en el favorecimiento de los procesos de aprendizaje.
- Materias obligatorias y electivas permanentes. Cuidar caer en políticas de liquidez, fluidez versus calidad. Es necesario definir con mayor precisión la articulación de las materias electivas con la estructura obligatoria.

V- Acciones para la desburocratización y agilización.

Estas abarcan procesos y actualización de reglamentaciones. La actual pandemia enfrentó a la virtualidad, y con ello, la utilización de herramientas online. Todos los procesos actuales deben ser virtualizados, formando una base de datos común a todas las Secretarías para evitar la superposición de solicitudes. Por otra parte, deben ser revisadas las reglamentaciones actuales, analizar su pertinencia y aplicación.

Específicamente, para el caso de docentes, se propone un reordenamiento de aspectos administrativos. Respetando los derechos estudiantiles, pero que ello no signifique una sobrecarga a la labor docente, deben establecerse de manera clara los cupos permitidos en cada cátedra (cuando la asignatura está duplicada) y los criterios a tener en cuenta para realizar un pase de cátedra. Dichos pases, además de las solicitudes de Estudiantes Trabajadores o con familiares a cargo, los debe realizar la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Asimismo, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles deberá informar a cada equipo docente al finalizar cada cuatrimestre el listado de estudiantes que deben recuperar instancias evaluativas por licencia, estableciendo una misma fecha para el conjunto.

Para estudiantes, se trabajará desde Secretaría Académica para que la publicación de horarios de cursado esté disponible con la suficiente antelación como para poder reorganizar las diferentes actividades de cada estudiante. Asimismo, en relación a pases de cátedra, estudiantes trabajadores y/o con familiares a cargo, se dispondrán de los medios necesarios para que dichos cambios se realicen antes del comienzo del dictado de clases, para de esa manera no perder contenidos. Para los casos de licencia, se sistematizarán todas las solicitudes y enviarán cuatrimestralmente a cada cátedra para establecer las fechas de instancias evaluativas.

VI- Acciones de fortalecimiento a docentes y no docentes.

Planificar a corto, mediano y largo plazo políticas de crecimiento y efectivización de los concursos. Consensuar políticas específicas para cada claustro y generación de consensos para un sistema que eleve la transparencia de los procesos de cobertura de cargos, evitando el desfinanciamiento o su utilización en otros fines. Generar acuerdos para el crecimiento de la planta docente y no docente, a partir de presupuesto genuino y permanente, vinculada al fortalecimiento de la formación académica.

Para docentes se propone revisión del régimen de la docencia y reglamentaciones como el acompañamiento eficiente en los procesos de carrera docente y SIGEVA.

Para no docentes se propone abrir espacios de trabajo periódico con directores de área que permitan seguimiento de procesos, identificación de necesidades y resultados. Acordar procedimientos para la cobertura de contratos, propender a generar estabilidad para los agentes y desarrollar un proyecto de acompañamiento al retorno a la presencialidad.

VII- Acciones de fortalecimiento de políticas para graduadas/os.

Se propone revisar la propuesta de graduada/os y trabajar en articulación con las instituciones formadoras, aglutinantes y con el Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia. Además, en articulación con Secretarías (extensión, graduada/os y ciencia y tecnología), diseñar un proyecto de acompañamiento a graduadas/os durante al menos los dos primeros años de inserción profesional. La coordinación de graduada/os ha sido nuestra política de nexo con la comunidad de profesionales, fue innovadora al momento de su implementación, pero sin embargo, requiere un salto cualitativo hacia un red que genere mayor pertinencia y participación.

Reforzar políticas académicas, extensionistas, investigación y postgrado para graduada/os. La relación con graduadas/os debe ser fortalecida con acciones concretas de seguimiento, analizando su inserción y dificultades que se presentan en la misma. Desde las diferentes Secretarías, ofrecer alternativas de inserción en diferentes actividades de docencia, extensión e investigación. Los programas de extensión pueden acompañar a graduada/os durante sus primeros pasos profesionales

VIII- Acciones de fortalecimiento de las adscripciones.

Las adscripciones históricamente han estado invisibilizadas, a pesar de venir realizando acciones de suma valor al interior de cada cátedra. Se requiere disponer de reconocimiento e incentivo por la labor que realizan. Sería un desafío retomar la propuesta de otorgar una función acompañada de incentivo económico.